

17274



13 MA

17274

**M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D .**

para "UN REBORDE REFORZADO PARA PAÑOS DE LIMPIEZA Y SIMILARES",  
a favor de Don José María Real Clapés, domiciliado en Barcelo-  
na, Rambla de los Capuchinos, nº 9.

- . -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente modelo de utilidad se refiere a un rebor-  
de reforzado para paños de limpieza y similares.

Los paños de limpieza, constituidos por tejidos bas-  
tos, fácilmente deshilachables, quedan siempre expuestos a  
5. deterioro por destrucción de los bordes de los mismos, inu-  
tilizándose muy rápidamente.

Con el presente modelo se evitan estos inconvenientes,  
puesto que se dota al reborde general del tejido de una protec-  
ción, obtenida por la combinación de un cosido con hilo fuer-  
te, juntamente con una tira de refuerzo, cuya tira puede dis-  
10. ponerse por una o por las dos caras del tejido.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-  
sente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha repre-  
sentado un caso, del que se hace mención solamente a título de  
15. ejemplo.



17274

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista frontal, una parte del borde protegido.

5. Consiste el modelo en disponer, paralelamente al borde B, y a cierta distancia de él, una tira de cinta u otra materia -2-, que puede estar en una o en las dos caras del tejido -1-, efectuando sobre ella un cosido con hilo o similar -3-, el cual se hace pasar por encima del borde B del tejido, a los fines de sujetar las fibras -4- del mismo, evitándose así el deshilachado.

10. La proximidad de los hilos del cosido entre sí, se ha de relacionar con la índole del tejido, que constituye el paño o similar: puede, pues, ser llevada la puntada del tejido muy próxima una a la otra, o dejar distancia apreciable, a los fines previstos.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



**N O T A**

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un reborde reforzado para paños de limpieza y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer, paralelamente al contorno del borde del paño, y a cierta distancia del mismo, una cinta de tejido o material similar, que puede colocarse en una o en las dos caras del paño, y en efectuar sobre esta cinta y el borde de aquél, un cosido con hilo fuerte o materia adecuada, pasando las costuras por encima del borde, hasta la cara opuesta, para constituir un refuerzo contra el deshilachamiento de las hebras o fibras del citado borde.

15. 2ª.- Un reborde reforzado para paños de limpieza y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 13 de mayo de 1948.

JOSE M<sup>e</sup> REAL CLAPES.

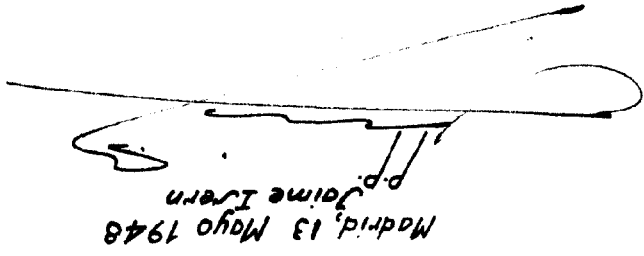
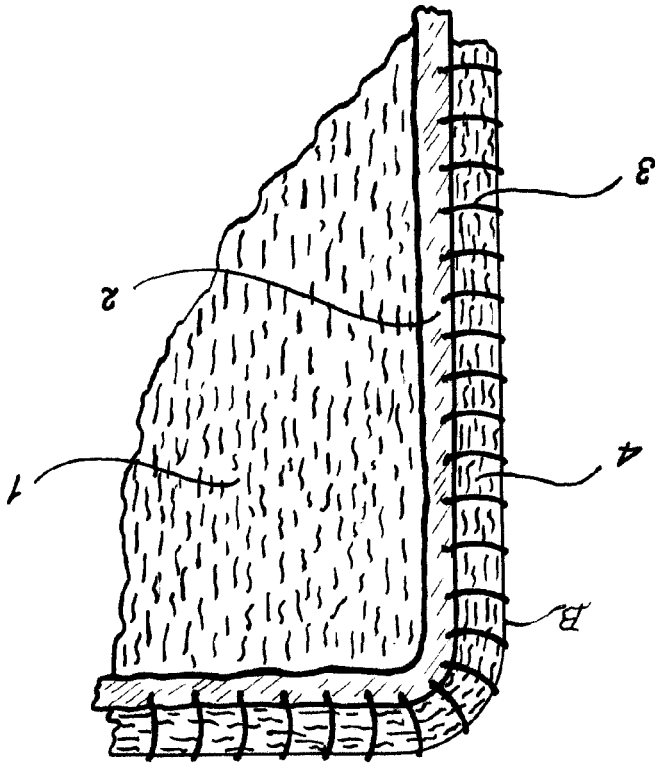
p.a.

JOSE M<sup>e</sup> REAL CLAPES

D. José María Real Clapes

Hoja única

17274



17274